

**“2021, Año de la Independencia”  
Ciudad de México, a 08 de abril de 2021  
Oficio. No.701/ 928 /2021**

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN  
DE INFORMES Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Viaducto Río de la Piedad No. 515, Col. Granjas México,  
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco.

**PRESENTE**

Con base en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0590/2021, por el cual solicita el Informe de Avance Trimestral, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, para ser remitido al Congreso de la Ciudad de México, por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Al respecto, le envío la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico **informe.trimestral.dgacrc@gmail.com** correspondiente al primer trimestre (Enero-Marzo 2021) de la Fiscalía General de Justicia.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDO  
DIRECTOR GENERAL**



**COORDINACIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y  
PRESUPUESTO**



C.c.c.e.p- Lic. Ernestina Godoy Ramos. – Fiscal General de Justicia. – particular\_procurador@fgj.cdmx.gob.mx. – Para su superior conocimiento.  
Mtra. Laura Angeles Gómez. – Coordinadora General de Administración de la FGJ. – cga\_ccep@fgjcdmx.gob.mx. – Presente.  
Carlos Alberto Padilla Ríos. – Director de Programación y Presupuesto. – carlos\_padilla@fgjcdmx.gob.mx. – Presente.

Volante dgpop 2811/2021 OM: 954

LAES/CAPR/AMH



## 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- MARZO 2021

Titular:

Licda. Ernestina Godoy Ramos  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de  
México

Responsable:

Mtra. Laura Angeles Gómez  
Coordinadora General de Administración.



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

| Unidad Responsable del Gasto: |  | 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |           |                 |     |                |
|-------------------------------|--|--|-----------|-----------------|-----|----------------|
| Periodo:                      |  | Enero-Marzo  |           |                 |     |                |
| Fecha de Elaboración:         |  | 08 de abril 2021   |           |                 |     |                |
| FORMATO                       | NOMBRE 4)  | ENTREGABLE 5)  |           |                 |     | OBSERVACIÓN 6) |
|                               |  | FORMATOS FÍSICOS   |           | MEDIO MAGNÉTICO |     |                |
|                               |  | APLICA   | NO APLICA | EXCEL           | PDF |                |
| RESUMEN EJECUTIVO             | RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL   | X  |           | X               | X   |                |
| IPRF                          | INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO   | X  |           | X               | X   |                |
| EPCF                          | EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONOMICA  | X  |           | X               | X   |                |
| EPCF                          | EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  | X  |           | X               | X   |                |
| EPPCP                         | EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA   | X  |           | X               | X   |                |
| APP-RF                        | AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL | X  |           | X               | X   |                |
| PPI                           | PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN   | X  |           | X               | X   |                |
| IAPP                          | INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  |  | X         | X               |     |                |
| ADS-1                         | AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS  | X  |           | X               | X   |                |
| ADS-2                         | AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS   |  | X         | X               |     |                |
| FIC                           | FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS  |  | X         | X               |     |                |
| REA-1                         | REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES  |  | X         | X               |     |                |
| REA-2                         | REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR  |  | X         | X               |     |                |
| ADPR-1                        | ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPITULO DE GASTO  |  | X         | X               |     |                |
| ADPR-2                        | ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS  |  | X         | X               |     |                |

Titular:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto.

Responsable:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto.



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Unidad Responsable del Gasto: | 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período:                      | Enero-Marzo 2020   |
| Fecha de Elaboración:         | 08 de Abril 2021   |

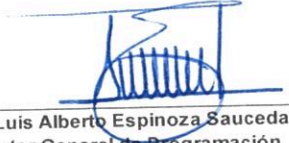
| DESCRIPCIÓN  | IMPORTE          | EXPLICACIÓN  |
|--|------------------|--|
| 1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo | 208,144,655.52   | <p>La variación que se presenta en su mayoría, se debe principalmente a los reintegros por compensaciones por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, cargas de trabajo, de sueldos del personal de base, de nivel técnico operativo, de confianza, de la rama médica, de servidores públicos superiores, mandos medios, líderes coordinadores y enlaces por faltas laborales o a que dejaron de prestar sus servicios en esta órgano autónomo, provocando que se presentaran disponibilidades también por concepto de aportaciones al fondo de vivienda, aportaciones al ISSSTE y fondo de ahorro, limpieza de interiores y exteriores de los inmuebles que ocupa la Fiscalía; envasado recolección transporte tratamiento y disposición final de residuos biológicos infecciosos, corrosivos, tóxicos al ambiente y/o peligrosos; arrendamiento de patrullas; servicio de seguros de bienes patrimoniales; la contratación del servicio de rastreo vehicular y video vigilancia móvil de tecnología avanzada GPS/GSM/GPRS para patrullas; pago de obligaciones fiscales de impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta; arrendamiento de equipo informático; mantenimiento preventivo y/o correctivo a motocicletas 2019, a vehículos con motor a diésel, gasolina e híbridos modelos 2019 y anteriores; servicio de fumigación, desratización, desinfección, captura y retiro de animales félicos, control y prevención de plagas; servicio en línea para conferencias virtuales; luz eléctrica, fotocopiado, gasolina; box lunch, agua embotellada, papel bond tamaño oficio y carta, papelería diversa, diarios y revistas de circulación nacional para la elaboración de síntesis informativas, medicamentos, vacunas y material de curación, gasolina.</p> <p>Se encuentran en proceso de formalización los contratos para la adquisición de tóner, reactivos para el banco de ADN y vestuario y uniformes.</p> <p>Por último no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados al periodo que se reporta por prima vacacional, previsiones de carácter laboral; pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México, pasajes aéreos nacionales y viáticos en el país, para el cumplimiento de mandamientos judiciales y órdenes ministeriales ya que se realizan a solicitud de la autoridad competente.</p> <p>Se han llevado a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 52,813 carpetas de Investigación directa; se han realizado 120,171 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 29,632 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.</p> <p>El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo un total de 40,404 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 11 correspondieron a Consignaciones; 23 Autos de Término Constitucional; 29 Conclusiones; 45 Sentencias y 0 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 18,533 procedimientos; 9,877 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 309 Recursos (Sistema Acusatorio); 8,764 Procedimientos Abreviados; 102 Procesos Civiles; 25 Procesos de Dominio; y 2,686 Ejecuciones Penales.</p> <p>Con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 450 convenios; de los cuales 422 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 15 Conciliaciones; 3 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 10 Procesos Restaurativos.</p> |
| 2.- Principales acciones realizadas durante el periodo   | 1,588,434,660.48 |  |






| Unidad Responsable del Gasto:  |              | 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México   |
|--|--------------|--|
| Período:   |              | Enero-Marzo 2020   |
| Fecha de Elaboración:  |              | 08 de Abril 2021   |
| DESCRIPCIÓN  | IMPORTE      | EXPLICACIÓN  |
|  |              | <p>Con la finalidad de promover la atención y prevención de la violencia y el delito se brindó la atención a 19,714 personas (12,723 mujeres y 6,991 hombres) en los cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, que forman parte del Sistema de Auxilio a Víctimas de esta Fiscalía General y que están orientados a restituir el daño y los derechos de las personas; así como de 30 Infantes (16 son niños y 14 niñas), en el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas.</p> <p>En lo que se refiere a las acciones para la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres víctimas de violencia de género, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 4,429 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 106 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.</p> |
| 3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal. | 0.00         | Para el período que se reporta no se erogaron recursos por este concepto.  |
| 4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19                  | 7,399,741.49 | Se llevó a cabo la adquisición de líquido desinfectante, gel antibacterial y blanqueador, cubre bocas desechable bicapa, batas hospitalarias de polipropeno desechable y bolsa para cadáver adulto en resina PVC biodegradable, lentes de seguridad de policarbonato y caretas tipo pantalla, mandil o peto de protección de material vinílico, resistente e impermeable, trajes completos desechable con botas y capucha, trajes TYVEK de bioseguridad, contratación del servicio de sanitización y desinfección de alto nivel en los bienes muebles e inmuebles en posesión de la Fiscalía.  |
|  | 0.00         | Para el período que se reporta no se erogaron recursos del Eje de atención COVID 2-Apoyos  |

Titular:

  
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto.

Responsable:

  
C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y  
Presupuesto.



| IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO                               |  |                         |                                       |  |
|---|--|-------------------------|---------------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto:  | 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |                         |                                       |  |
| Período:  | Enero-Marzo 2021   |                         |                                       |  |
| RUBRO DE INGRESOS<br>(3)  | INGRESOS<br>(Pesos con dos decimales)                      |                         | IMPORTE DE LA<br>VARIACIÓN<br>(6)=5-4 | EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES<br>(7)   |
|   | ESTIMADOS<br>(4)   | CAPTADOS<br>(5)         |                                       |  |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS                                | 12,751,222.00  | 7,241,546.00            | (5,509,676.00)                        |  |
| Ingresos Financieros  | 11,250,000.00  | 6,795,266.00            | (4,454,734.00)                        | La administración de los recursos programados al mes de marzo no generaron los rendimientos financieros estimados ya que hubo un ejercicio del gasto del 88.33%.   |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios                                      | 865,473.25   | 257,286.00              | (608,187.25)                          | La variación que se presenta se debe principalmente a la contingencia sanitaria que vive el país de COVID 19, lo que obligo adoptar medidas necesarias tendientes a preservar la salud de los servidores públicos, así como de la población en general, como línea de fuerza para hacer frente a la propagación y evitar contagios derivados de la pandemia declarada. |
| Productos de Tipo Corriente   | 358,267.57   | 106,505.00              | (251,762.57)                          |  |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente                                      | 277,481.18   | 82,489.00               | (194,992.18)                          |  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios                                | 0.00   | 0.00                    | 0.00                                  |  |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>     | <b>1,796,579,316.00</b>                                    | <b>1,796,579,316.00</b> | <b>0.00</b>                           |  |
| - CORRIENTES  | 1,796,579,316.00   | 1,796,579,316.00        | 0.00                                  |  |
| - CAPITAL   | 0.00   |                         | 0.00                                  |  |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES</b>   | <b>1,796,579,316.00</b>                                    | <b>1,796,579,316.00</b> | <b>0.00</b>                           |  |
| - CORRIENTES  | 1,796,579,316.00   | 1,796,579,316.00        | 0.00                                  |  |
| - CAPITAL   |  |                         | 0.00                                  |  |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES</b> | <b>0.00</b>  | <b>0.00</b>             | <b>0.00</b>                           |  |
| - CORRIENTES  |  |                         | 0.00                                  |  |
| - CAPITAL   |  |                         | 0.00                                  |  |
| <b>TOTAL URG</b>  | <b>1,809,330,538.00</b>                                    | <b>1,803,820,862.00</b> | <b>(5,509,676.00)</b>                 |  |



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Marzo 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Periodo:

| CAP<br>(3)            | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) |                   |                   |                     |                  |                  |                  | VARIACIÓN        |          | A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO   |
|-----------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------|--|
|                       | APROBADO<br>(4)                       | MODIFICADO<br>(5) | PROGRAMADO<br>(6) | COMPROMETIDO<br>(7) | DEVENGADO<br>(8) | EJERCIDO<br>(9)  | PAGADO<br>(10)   | (11)=8-6         | (12)=9-8 | B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO  |
| TOTAL GASTO CORRIENTE | 7,094,097,741.00                      | 7,003,012,532.71  | 1,798,126,178.91  | 6,872,533,312.22    | 1,588,909,966.40 | 1,588,909,966.40 | 1,588,909,966.40 | (209,216,212.51) | 0.00     |  |
| 1000                  | 5,850,368,306.00                      | 5,852,543,548.91  | 1,575,001,003.74  | 5,852,543,548.91    | 1,461,505,724.32 | 1,461,505,724.32 | 1,461,505,724.32 | (113,495,279.42) | 0.00     | <p>A) La variación que se presenta se debe principalmente a los reintegros por compensaciones por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, cargas de trabajo, de sueldos del personal de base, de nivel técnico operativo, de confianza, de la rama médica, de servidores públicos superiores, mandos medios, líderes coordinadores y enlaces por faltas laborales o a que dejaron de prestar sus servicios en esta órgano autónomo, provocando que se presentaran disponibilidades también por concepto de aportaciones al fondo de vivienda, aportaciones al ISSSTE y fondo de ahorro; no se recibieron las solicitudes de pago de los estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio y cargas de trabajo del mes de marzo; por último no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados al período que se reporta por prima vacacional, previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social y las prestaciones de ley del personal sindicalizado y no sindicalizado.</p> <p>B) No se presenta variación alguna.</p>   |
| 2000                  | 243,977,961.18                        | 226,308,177.06    | 49,631,680.54     | 197,635,233.18      | 19,791,066.89    | 19,791,066.89    | 19,791,066.89    | (29,840,613.65)  | 0.00     | <p>A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades en lo referente a la adquisición de alimentos, agua embotellada, papel bond tamaño oficio y carta, papelería diversa, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, material eléctrico, diarios y revistas de circulación nacional para la elaboración de síntesis informativas, medicamentos, vacunas y material de curación, gasolina. Asimismo se encuentra en proceso de formalización los contratos para la adquisición de tóner, reactivos para el banco de ADN y vestuario y uniformes.</p> <p>B) No se presenta variación alguna.</p>   |
| 3000                  | 959,751,473.82                        | 884,160,806.74    | 167,050,161.30    | 785,854,530.13      | 101,529,841.86   | 101,529,841.86   | 101,529,841.86   | (65,520,319.44)  | 0.00     | <p>A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades en lo referente al servicio de lavado y planchado de blancos para el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; servicio de limpieza de interiores y exteriores; servicio de identificación, envasado, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos biológicos infecciosos, corrosivos, tóxicos al ambiente y/o peligrosos; arrendamiento de patrullas; servicio de seguros de bienes patrimoniales; contratación del servicio de rastreo vehicular y video vigilancia móvil de tecnología avanzada GPS/GSM/GPRS para patrullas; pago de obligaciones fiscales de impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta debido a que se realizan en concordancia con la nómina pagada; el servicio de agua se realiza de forma bimestral; el servicio de energía eléctrica; servicio de fotocopiado, servicio de arrendamiento de equipo informático para las áreas sustantivas de la Jefatura General de la Policía de Investigación; servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a motocicletas modelo 2019, a vehículos con motor a diésel, gasolina e híbridos modelos 2019 y anteriores; servicio de fumigación, desratización, desinfección, captura y retiro de animales félicos, control y prevención de plagas en los bienes muebles e inmuebles de esta Fiscalía; así como del servicio en línea para conferencias virtuales.</p> |







EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Marzo 2021

| CAP (3)                | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) |                  |                  |                  |                  |                  |                  | VARIACIÓN        |          | A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO   |
|------------------------|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------|--|
|                        | APROBADO (4)                          | MODIFICADO (5)   | PROGRAMADO (6)   | COMPROMETIDO (7) | DEVENGADO (8)    | EJERCIDO (9)     | PAGADO (10)      | (11)=8-6         | (12)=9-8 | B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO  |
|                        |                                       |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |          | Por último no fue necesaria la erogación del total de los recursos asignados para el período que se reporta para cubrir el pago de pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México, pasajes aéreos nacionales y viáticos en el país, para el cumplimiento de mandamientos judiciales y órdenes ministeriales ya que se realizan a solicitud de autoridad competente. |
|                        |                                       |                  |                  |                  |                  |                  |                  | 0.00             | 0.00     | B) No se presenta variación alguna.  |
| 4000                   | 40,000,000.00                         | 40,000,000.00    | 6,443,333.33     | 36,500,000.00    | 6,083,333.33     | 6,083,333.33     | 6,083,333.33     | (360,000.00)     | 0.00     | A) La variación que se presenta se debe a que no fue necesaria la erogación del total de los recursos asignados para el período que se reporta por concepto de ayudas a personas víctimas del delito ya que se derivan de hechos fortuitos.<br>B) No se presenta variación alguna.   |
| TOTAL GASTO DE CAPITAL | 92,219,536.00                         | 92,219,536.00    | 0.00             | 23,200,000.00    | 0.00             | 0.00             | 0.00             | 0.00             | 0.00     |  |
| 5000                   | 23,200,000.00                         | 23,200,000.00    | 0.00             | 23,200,000.00    | 0.00             | 0.00             | 0.00             | 0.00             | 0.00     | A) No se presenta variación alguna.<br>B) No se presenta variación alguna.   |
| 6000                   | 69,019,536.00                         | 69,019,536.00    | 0.00             | 0.00             | 0.00             | 0.00             | 0.00             | 0.00             | 0.00     | A) No se presenta variación alguna.<br>B) No se presenta variación alguna.   |
| TOTAL URG (15)         | 7,186,317,277.00                      | 7,095,232,068.71 | 1,798,126,178.91 | 6,895,733,312.22 | 1,588,909,966.40 | 1,588,909,966.40 | 1,588,909,966.40 | (209,216,212.51) | 0.00     |  |





EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2021

| FI<br>(3)        | F<br>(3) | SF<br>(3) | DENOMINACIÓN<br>(3)  | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) |                         |                         |                         |                         |                         | VARIACIÓN               |                  |                  |
|------------------|----------|-----------|--|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|------------------|
|                  |          |           |  | APROBADO<br>(4)                       | MODIFICADO<br>(5)       | PROGRAMADO<br>(6)       | COMPROMETIDO<br>(7)     | DEVENGADO<br>(8)        | EJERCIDO<br>(9)         | PAGADO<br>(10)          | (11)=8-6         | (12)=9-6         |
| 1                |          |           | Gobierno.  | 7,186,317,277.00                      | 7,095,232,068.71        | 1,798,126,178.91        | 6,895,733,312.22        | 1,588,909,966.40        | 1,588,909,966.40        | 1,588,909,966.40        | (209,216,212.51) | (209,216,212.51) |
|                  | 2        |           | Justicia.  | 7,185,117,940.00                      | 7,094,032,731.71        | 1,798,125,314.91        | 6,895,724,675.22        | 1,588,909,170.84        | 1,588,909,170.84        | 1,588,909,170.84        | (209,216,144.07) | (209,216,144.07) |
|                  |          | 2         | Procuración de Justicia.   | 6,913,673,926.77                      | 6,908,466,226.77        | 1,768,189,919.19        | 6,751,100,847.18        | 1,575,071,716.22        | 1,575,071,716.22        | 1,575,071,716.22        | (193,118,202.97) | (193,118,202.97) |
|                  |          | 4         | Derechos Humanos.  | 271,444,013.23                        | 185,566,504.94          | 29,935,395.72           | 144,623,828.04          | 13,837,454.62           | 13,837,454.62           | 13,837,454.62           | (16,097,941.10)  | (16,097,941.10)  |
|                  | 7        |           | Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.  | 1,199,337.00                          | 1,199,337.00            | 864.00                  | 8,637.00                | 795.56                  | 795.56                  | 795.56                  | (68.44)          | (68.44)          |
|                  |          | 2         | Protección Civil.  | 1,199,337.00                          | 1,199,337.00            | 864.00                  | 8,637.00                | 795.56                  | 795.56                  | 795.56                  | 0.00             | 0.00             |
|                  |          |           |  |                                       |                         |                         |                         |                         |                         |                         | 0.00             | 0.00             |
| 4                |          |           | Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.   | -                                     | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | 0.00             | 0.00             |
|                  | 2        |           | Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno. | -                                     | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | 0.00             | 0.00             |
|                  |          | 3         | Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno.                                   | -                                     | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | -                       | 0.00             | 0.00             |
| <b>TOTAL URG</b> |          |           |  | <b>7,186,317,277.00</b>               | <b>7,095,232,068.71</b> | <b>1,798,126,178.91</b> | <b>6,895,733,312.22</b> | <b>1,588,909,966.40</b> | <b>1,588,909,966.40</b> | <b>1,588,909,966.40</b> |                  |                  |



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Marzo 2021

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3)   | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|--------|-------|--------|--------|--|----------------------|
| 1      | 2     | 2      | E009   | Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito. | Atención             |

| METAS        |                |               |                         | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) |                |                 |                   |                |               |               |                            |                           |
|--------------|----------------|---------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------|-----------------|-------------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|---------------------------|
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8)                          | MODIFICADO (9) | PROGRAMADO (10) | COMPROMETIDO (11) | DEVENGADO (12) | EJERCIDO (13) | PAGADO (14)   | ICPPP (%) (15)=(12/10)*100 | IARCM (%) (16)=(7/15)*100 |
| 359,883      | 85,961         | 85,169        | 99.1                    | 665,170,883.24                        | 667,335,050.64 | 122,867,009.56  | 621,369,568.89    | 49,721,533.43  | 49,721,533.43 | 49,721,533.43 | 40.5                       | 244.8                     |

Objetivo:

Llevar a cabo la debida integración, perfeccionamiento y supervisión de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, a través de la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Peritos; así como a los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas de la Procuración de Justicia; dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 85,961 las cuales se desagregaron de la siguiente forma:

El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo. De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.

Es así que para el período que se reporta, el ministerio público brindó 83,245 atenciones; de los cuales: 52,813 son Carpetas de Investigación directa; 4,039 Carpeta de investigación de Actas Especiales; 810 Carpetas de Investigación (Especiales); 5,019 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 622 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 19,942 Actas especiales de MP Virtual (URI's).

Para el período que se reporta se iniciaron un total de 67 cursos, de los cuales 1 curso correspondió a formación continua, 54 cursos de formación inicial; 12 cursos de temas de derechos humanos; los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.

En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta. El facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.

Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 450 convenios; de los cuales 422 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 15 Conciliaciones; 3 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 10 Procesos Restaurativos.

Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de Investigación sin Detenido de las Coordinación General de Investigación Territorial y Coordinación General de Investigación Estratégica de esta Institución, el personal ministerial adscrito a esta Visitaduría, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso de advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o cotejada de las indagatorias y/o Carpetas de Investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de Investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico jurídico, que se observe y dé cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin de corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial. De este modo, para el período que se reporta, la Unidad de Asuntos Internos llevo a cabo 1,407 visitas de supervisión de las cuales 1,399 correspondieron a Visitas de Turno y 8 Visitas Integrales.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe a que los proveedores no presentaron en tiempo y forma las respectivas facturas por la adquisición de bienes y prestación de servicios para su respectivo pago por concepto de: gasolina, arrendamiento de vehículos, mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina e híbridos modelos 2019 y anteriores, box luch, lavado y planchado de blancos, agua purificada, interpretación y traducción en lenguas indígenas para la elaboración de dictámenes culturales y lingüísticos, energía eléctrica, verificación de emisores de gases contaminantes de vehículos en posesión de la Fiscalía correspondientes al primer trimestre 2021, fotocopiado y vigilancia.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| Unidad Responsable de Gasto:          |                |               |                         | 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México     |                |                 |                   | Enero-Marzo 2021 |               |             |                            |                           |
|---------------------------------------|----------------|---------------|-------------------------|--|----------------|-----------------|-------------------|------------------|---------------|-------------|----------------------------|---------------------------|
| Período:                              |                |               |                         | DENOMINACIÓN   |                |                 |                   | UNIDAD DE MEDIDA |               |             |                            |                           |
| FI (3)                                | F (3)          | SF (3)        | PP (3)                  | (3)  |                |                 |                   | (3)              |               |             |                            |                           |
| 1                                     | 2              | 2             | E015                    | Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito. |                |                 |                   | Atención         |               |             |                            |                           |
| PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) |                |               |                         |  |                |                 |                   |                  |               |             |                            |                           |
| METAS                                 |                |               |                         | APROBADO (8)   | MODIFICADO (9) | PROGRAMADO (10) | COMPROMETIDO (11) | DEVENGADO (12)   | EJERCIDO (13) | PAGADO (14) | ICPPP (%) (15)=(12/10)*100 | IARCM (%) (16)=(7/15)*100 |
| ORIGINAL (4)                          | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 |  |                |                 |                   |                  |               |             |                            |                           |
| 70,727                                | 11,871         | 19,744        | 166.3                   | 9,782,464.00   | 9,782,464.00   | 1,114,074.00    | 8,155,749.00      | 596,883.09       | 596,883.09    | 596,883.09  | 53.6                       | 310.4                     |

Objetivo:  
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 19,744 atenciones, en lo referente a personas atendidas: En el período que se reporta, se atendieron a 19,714 personas (12,723 mujeres y 6,991 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 30 Infantes (16 son niños y 14 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsiguientes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 1,509 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,426 son mujeres y 83 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el período que se reporta se atendió a un total de 987 personas en Trabajo Social, de las cuales 902 fueron mujeres y 85 hombres.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 1,375 personas, de las cuales 826 son mujeres y 549 hombres.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas e delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el período que se reporta se atendieron a un total de 679 personas en Trabajo Social, de las cuales 317 son mujeres y 362 hombres.

El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el período que se reporta, se atendieron a un total de 2,387 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,436 son mujeres y 951 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 12,777 personas, de las cuales 7,816 son mujeres y 4,961 hombres.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 229 niños y 297 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a las solicitudes que formule el Ministerio Público para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario a los distintos Centros del Sistema de Auxilio a Víctimas y del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas y no de acciones directas de dichos Centros; y a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos para el pago de gasolina, energía eléctrica y fotocopiado.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2021

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3)                        | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|--------|-------|--------|--------|---|----------------------|
| 1      | 2     | 2      | E032   | Investigación y Persecución del Delito. | Procedimientos       |

| METAS        |                |               |                         | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) |                |                 |                   |                |               |             |                            |                           |
|--------------|----------------|---------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------|-----------------|-------------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|---------------------------|
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8)                          | MODIFICADO (9) | PROGRAMADO (10) | COMPROMETIDO (11) | DEVENGADO (12) | EJERCIDO (13) | PAGADO (14) | ICPPP (%) (15)=(12/10)*100 | IARCM (%) (16)=(7/15)*100 |
| 256,842      | 53,886         | 45,161        | 83.8                    | 7,824,579.00                          | 7,824,579.00   | 889,650.00      | 7,250,203.00      | 471,151.48     | 471,151.48    | 471,151.48  | 53.0                       | 158.3                     |

Objetivo: Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

Acciones Realizadas: Para el periodo que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 45,161 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos Jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó, a cabo 40,404 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 11 correspondieron a Consignaciones; 23 Autos de Término Constitucional; 29 Conclusiones; 45 Sentencias y 0 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio [Dirección de Consignaciones] se realizaron 18,533 procedimientos; 9,877 correspondieron a Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 309 Recursos (Sistema Acusatorio); 8,764 Procedimientos Abreviados; 102 Procesos Civiles; 25 Procesos de Dominio; y 2,686 Ejecuciones Penales.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física las intervenciones oportunas en los litigios en los que la Fiscalía General de Justicia sea parte para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables, se llevaron a cabo 4,757 procedimientos de los cuales correspondieron 368 intervenciones en juicios laborales y diversos, 4,029 informes previos y justificados, 360 Estudios y Emisión de Opiniones.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación que se presenta se debe principalmente a la contingencia sanitaria que vive el país de COVID 19, lo que obligo adoptar medidas necesarias tendientes a preservar la salud de niños, niñas y adolescentes, de las y los servidores públicos, de las y los justiciables, así como de la población en general, como línea de fuerza para hacer frente a la propagación y evitar contagios derivados de la pandemia declarada, por lo que quedaron suspendidos los plazos en el Poder Judicial de la Ciudad de México, en atención a los acuerdos V-47/2020, 03-01/2021, 03-03/2021, 03-06/2021 y 03-09/2021 emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, reanudando labores el día 22 de febrero del presente año; así mismo la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal, es receptora de los diversos Instrumentos Jurídicos por parte de las diferentes áreas de esta Fiscalía y Juzgados de la Ciudad de México por lo tanto se está a expensas de sus notificaciones. debe principalmente; y a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos para el pago de gasolina, energía eléctrica y fotocopiado.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |                |               |                         |   |                |                 |                   |                |               |               |                            |                           |
|--|----------------|---------------|-------------------------|---|----------------|-----------------|-------------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|---------------------------|
| Enero-Marzo 2021   |                |               |                         |   |                |                 |                   |                |               |               |                            |                           |
| UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO:                               |                |               |                         |   |                |                 |                   |                |               |               | UNIDAD DE MEDIDA           |                           |
| Período:   |                |               |                         |   |                |                 |                   |                |               |               | (9)                        |                           |
| FI (3)   | F (3)          | SF (3)        | PP (3)                  | DENOMINACIÓN (3)                        |                |                 |                   |                |               |               | UNIDAD DE MEDIDA (9)       |                           |
| 1  | 2              | 4             | E032                    | Investigación y Persecución del Delito. |                |                 |                   |                |               |               | Procedimientos             |                           |
| PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)                      |                |               |                         |   |                |                 |                   |                |               |               |                            |                           |
| METAS  |                |               | ICMPP (%) (7)=(6/9)*100 | APROBADO (8)                            | MODIFICADO (9) | PROGRAMADO (10) | COMPROMETIDO (11) | DEVENGADO (12) | EJERCIDO (13) | PAGADO (14)   | ICPPP (%) (15)=(12/10)*100 | IARCM (%) (16)=(7/15)*100 |
| ORIGINAL (4)   | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) |                         |   |                |                 |                   |                |               |               |                            |                           |
| 637,578  | 175,392        | 149,803       | 85.4                    | 233,309,585.57                          | 147,432,077.28 | 26,399,147.72   | 122,512,782.84    | 12,003,252.82  | 12,003,252.82 | 12,003,252.82 | 45.5                       | 187.8                     |

Objetivo: Cumplimiento de los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

Acciones Realizadas:

En el período que se reporta se emitieron un total de 120,171 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 12,733 correspondieron a la de Criminalística, 24,707 a la de Fotografía, 18,334 a la de Valuación, 4,523 a la de Medicina, 4,090 a la de Mecánica, 20,325 a la de Identificación, 25,150 a la de Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 10,309 a otras especialidades.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 29,632 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 19,166 órdenes ministeriales, de las cuales 15,865 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 1,392 a traslados a Reclusorios y 1,909 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 10,466 mandatos, de los cuales 702 correspondieron a aprehensiones, 216 reaprehensiones, 84 comparecencias, 8,562 presentaciones, 247 cateos y 655 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe a la contingencia nacional por motivo de la pandemia del virus sars cov2 (covid-19), se han solicitado menos intervenciones periciales en varias de las especialidades, así como lo referente al cumplimiento de órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, reduciendo la cantidad que se tenía programada en informes preliminares. También a que los proveedores no presentaron sus facturas por la adquisición de bienes y contratación de servicios en los tiempos establecidos para: reactivos y materiales de laboratorio para el Banco de ADN para uso forense, materiales, accesorios y suministros de laboratorio (guantes, bolsa para cadáver, guantes de nitrilo), Ingeniería de planos, energía eléctrica, arrendamiento de equipo informático y servicio de fotocopiado.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |                |               |                         |                                      |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                            |                           |
|--|----------------|---------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|---------------------------|
| Enero-Marzo 2021   |                |               |                         |                                      |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                            |                           |
| Unidad Responsable de Gasto:                               |                |               |                         |                                      |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                            |                           |
| Periodo:   |                |               |                         |                                      |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                            |                           |
| FI (3)   | F (3)          | SF (3)        | PP (3)                  | DENOMINACIÓN (3)                     |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                            | UNIDAD DE MEDIDA (3)      |
| 1  | 2              | 2             | M001                    | Actividades de Apoyo Administrativo. |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                            | Persona                   |
| PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)                      |                |               |                         |                                      |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                            |                           |
| METAS  |                |               |                         |                                      |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                            |                           |
| ORIGINAL (4)   | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8)                         | MODIFICADO (9)   | PROGRAMADO (10)  | COMPROMETIDO (11) | DEVENGADO (12)   | EJERCIDO (13)    | PAGADO (14)      | ICPPP (%) (15)=(12/10)*100 | IARCM (%) (16)=(7/15)*100 |
| 15,967   | 15,967         | 15,967        | 100.0                   | 6,026,166,070.37                     | 6,026,958,370.37 | 1,626,113,700.83 | 6,026,958,370.37  | 1,509,686,352.65 | 1,509,686,352.65 | 1,509,686,352.65 | 92.8                       | 107.7                     |

Objetivo:  
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:  
Para el periodo que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 15,967 personas, de las cuales 7,014 son mujeres y 8,953 son hombres, los cuales cubren 916 puestos de estructura, 14,923 plazas de personal de base y 128 de honorarios.  
Como acciones adicionalmente se ha llevado a cabo el pago de las respectivas nóminas, prestaciones, aportaciones de ley a las instituciones de seguridad social y obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta, de los meses de enero, febrero y marzo.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)  
La variación que se presenta se debe principalmente a los reintegros por compensaciones por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, cargas de trabajo, de sueldos del personal de base, de nivel técnico operativo, de confianza, de la rama médica, de servidores públicos superiores, mandos medios, líderes coordinadores y enlaces por faltas laborales o a que dejaron de prestar sus servicios en este órgano autónomo, provocando que se presentaran disponibilidades también por concepto de aportaciones al fondo de vivienda, aportaciones al ISSSTE y fondo de ahorro; no se recibieron las solicitudes de pago de los estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio y cargas de trabajo del mes de marzo; por último no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados al periodo que se reporta por prima vacacional, provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social y las prestaciones de ley del personal sindicalizado y no sindicalizado.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México  
 Período: Enero-Marzo 2021

| FI (3) | F (3) | SF (3) | PP (3) | DENOMINACIÓN (3)                                   | UNIDAD DE MEDIDA (3) |
|--------|-------|--------|--------|--|----------------------|
| 1      | 7     | 2      | N001   | Cumplimiento de los Programas de Protección Civil. | Acción               |

| METAS        |                |               |                         | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) |                |                 |                   |                |               |             |                            |                           |
|--------------|----------------|---------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------|-----------------|-------------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|---------------------------|
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8)                          | MODIFICADO (9) | PROGRAMADO (10) | COMPROMETIDO (11) | DEVENGADO (12) | EJERCIDO (13) | PAGADO (14) | ICPPB (%) (15)=(12/10)*100 | IARCM (%) (16)=(7/15)*100 |
| 1,722        | 432            | 337           | 78.0                    | 1,199,337.00                          | 1,199,337.00   | 864.00          | 8,637.00          | 795.56         | 795.56        | 795.56      | 92.1                       | 84.7                      |

**Objetivo:** Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos. implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesión accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con discapacidad.

**Acciones Realizadas:** Los Programas Internos de Protección Civil, prevenir los riesgos y atenuar o evitar el impacto de posibles contingencias consisten en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es la encargada de identificar los peligros o amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.  
 Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 337 acciones de las cuales: 48 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 68 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 20 Sesiones de los Comité de Protección Civil por inmueble, 15 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 25 Estudios de Riesgos a inmuebles, 18 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 6 simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 7 Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 117 Emergencias, se realizaron 13 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
 La variación que se expresa en el mes de febrero sucede por las medidas sanitarias emitidas por el Gobierno Federal y Local, causados por la pandemia del Coronavirus "SARS-CoV-2", de igual manera se mantienen las medidas sanitarias que se notifican a través del el Oficio Circular FGJCDMX/OC/05/2021 emitido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

| Unidad Responsable de Gasto: |                |               |                         | 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |                |                 |                   |                |               |               |                            |                           |  |
|------------------------------|----------------|---------------|-------------------------|--|----------------|-----------------|-------------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|---------------------------|--|
| Período:                     |                |               |                         | Enero-Marzo 2021   |                |                 |                   |                |               |               |                            |                           |  |
| FI (3)                       | F (3)          | SF (3)        | PP (3)                  | DENOMINACIÓN (3)   |                |                 |                   |                |               |               |                            | UNIDAD DE MEDIDA (7)      |  |
| 1                            | 2              | 2             | 0001                    | Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. |                |                 |                   |                |               |               |                            | Acción                    |  |
| METAS                        |                |               |                         | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)                      |                |                 |                   |                |               |               |                            |                           |  |
| ORIGINAL (4)                 | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8)   | MODIFICADO (9) | PROGRAMADO (10) | COMPROMETIDO (11) | DEVENGADO (12) | EJERCIDO (13) | PAGADO (14)   | ICPPP (%) (15)=(12/10)*100 | IARCM (%) (16)=(7/15)*100 |  |
| 1,794,520                    | 441,744        | 593,946       | 134.5                   | 204,729,930.16   | 196,565,762.76 | 17,205,484.80   | 87,366,955.92     | 14,595,795.57  | 14,595,795.57 | 14,595,795.57 | 84.8                       | 158.5                     |  |

**Objetivo:**  
Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

**Acciones Realizadas:**  
Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 593,946 acciones; de los cuales 68 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo los procesos licitatorios, servicios generales y de mantenimiento preventivo y correctivo y excepciones a las Licitaciones Públicas; 515,924 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 12,444 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 31,046 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 34,464 acciones para la elaboración de Cuentas por Liquidar Certificadas, documentos múltiples, afectaciones programático presupuestales y suficiencias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para la erogación de los recursos proporcionados, así como revisión y validación de comprobación de fondos revolventes por las diferentes unidades ejecutoras; elaboración de reportes de ingresos de aplicación automática de esta Fiscalía, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámites de viáticos derivados de comisiones, cheques de fondo revolvente, nómina y de cuentas por liquidar certificadas, coordinación de procesos de Auditorías, e Informes de Auditorías.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que se llevó a cabo un mayor número de servicios que realiza la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos relacionados con los servicios WEB y Correo Electrónico que debido a la vulnerabilidad de la red y la cantidad de amenazas que se desarrollan en internet, se pone en riesgo la seguridad informática de la Institución, por lo que esta unidad administrativa procede a eliminarlas de manera urgente mediante las herramientas que utiliza para tal efecto, motivo por el cual, la cifra mensual proyectada puede fluctuar mes con mes y ser variables.

También la variación que se presenta se debe a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos para su respectivo pago derivado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por concepto de: gasolina, gas LP, adquisición de diarios y revistas para la elaboración de síntesis informativas, monitoreo en periódicos, revistas, medios electrónicos (radio y televisión), ensobretado y pago de pensiones alimenticias, suministro de gases especiales para laboratorio de química forense, arrendamiento del inmueble ubicado en Concepción Beistegui 1012, colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, 03103, publicación de edictos relacionados con los juicios de extinción de dominio, mantenimiento con servicio de emergencia a elevadores y 1 montacargas, radiocomunicación digital móvil, energía eléctrica, fotocopiado y arrendamiento del inmueble ubicado en Dr. Río de la Loza 156, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06020.







EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Marzo 2021

| FI<br>(3)       | F<br>(3)          | SF<br>(3)        | PP<br>(3)                  | DENOMINACIÓN<br>(3)   | UNIDAD DE MEDIDA<br>(3) |                    |                      |                   |                  |                |                               |                              |
|-----------------|-------------------|------------------|----------------------------|---|-------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|------------------------------|
| 1               | 2                 | 4                | P001                       | Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres. | Acción                  |                    |                      |                   |                  |                |                               |                              |
| METAS           |                   |                  |                            | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)   |                         |                    |                      |                   |                  |                |                               |                              |
| ORIGINAL<br>(4) | PROGRAMADO<br>(5) | ALCANZADA<br>(6) | ICPPP (%)<br>(7)=(4/5)*100 | APROBADO<br>(8)   | MODIFICADO<br>(9)       | PROGRAMADO<br>(10) | COMPROMETIDO<br>(11) | DEVENGADO<br>(12) | EJERCIDO<br>(13) | PAGADO<br>(14) | ICPPP (%)<br>(15)=(12/10)*100 | IARCM (%)<br>(16)=(7/15)*100 |
| 15,603          | 3,471             | 4,429            | 127.6                      | 17,661,544.66   | 17,661,544.66           | 2,171,637.00       | 14,387,323.20        | 1,404,157.52      | 1,404,157.52     | 1,404,157.52   | 64.7                          | 197.3                        |

Objetivo:

Brindar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 3,240 mujeres. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 106 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) y a los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica; también la variación que se presenta se debe a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos para su respectivo pago derivado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por concepto de: gasolina, materiales, accesorios y suministros médicos, batas hospitalaria de polipropeno desechable y bolsa para cadáver, cubre bocas desechable, medicamentos y material de curación, pañales, energía eléctrica, fotocopiado y vigilancia.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México  
Enero-Marzo 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

|                                       |                |               |                         | DENOMINACIÓN (3)   | UNIDAD DE MEDIDA (3) |                 |                   |                |               |             |                            |                           |
|---------------------------------------|----------------|---------------|-------------------------|--|----------------------|-----------------|-------------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|---------------------------|
| FI (3)                                | F (3)          | SF (3)        | PP (3)                  | Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos. | Acción               |                 |                   |                |               |             |                            |                           |
| 1                                     | 2              | 4             | P002                    |  |                      |                 |                   |                |               |             |                            |                           |
| PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) |                |               |                         |  |                      |                 |                   |                |               |             |                            |                           |
| METAS                                 |                |               |                         | APROBADO (8)   | MODIFICADO (9)       | PROGRAMADO (10) | COMPROMETIDO (11) | DEVENGADO (12) | EJERCIDO (13) | PAGADO (14) | ICPPP (%) (15)=(12/10)*100 | IARCM (%) (16)=(7/15)*100 |
| ORIGINAL (4)                          | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | 20,472,883.00  | 20,472,883.00        | 1,364,611.00    | 7,663,722.00      | 430,044.28     | 430,044.28    | 430,044.28  | 31.5                       | 256.8                     |
| 286,189                               | 71,761         | 58,084        | 80.9                    |  |                      |                 |                   |                |               |             |                            |                           |

Objetivo:

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 58,084 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 55,526 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 14,400 fueron raciones alimenticias a detenidos, 15,475 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 3,420 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 22,231 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos 2,558 acciones de capacitación y de sensibilización mediante cursos, talleres, conferencias, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, de los cuales 267 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 133 Medidas Precautorias, 1,228 corresponden a Difusión, 150 a promoción de la cultura de derechos humanos, 81 a capacitación en materia de Derechos Humanos, 2 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 4 Lucha contra la Impunidad, 101 Quejas directas, 0 Internacionales, 362 Orientaciones, 206 Colaboraciones y 24 Incompetencias.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que realizaron un menor número de entrega de raciones alimenticias a detenidos y a víctimas, reportes de Instituciones de localización de personas, acciones de trabajo social en favor de los detenidos; todo esto debido a la contingencia sanitaria que se presentó durante el presente ejercicio presupuestal, así como a las medidas de prevención tomadas respecto al Plan de Contingencia por el Covid-19. También la variación que se presenta se debe a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos para su respectivo pago derivado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por concepto de: seguros de bienes patrimoniales, vigilancia, energía eléctrica, fotocopiado y abarrotes y perecederos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2021-Original de la URG

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Marzo 2021

| FI<br>(4) | F<br>(4) | SF<br>(4) | PP<br>(4) | DENOMINACIÓN<br>(4)   | UNIDAD<br>DE<br>MEDIDA<br>(4) | FÍSICO          |                   |                  | AVANCE FÍSICO<br>(%) |                   | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) |                    |                    |                      |                   |                  | AVANCE PRESUPUESTAL<br>(%) |                     |                     |                     |
|-----------|----------|-----------|-----------|---|-------------------------------|-----------------|-------------------|------------------|----------------------|-------------------|--|--------------------|--------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|           |          |           |           |   |                               | ORIGINAL<br>(5) | PROGRAMADO<br>(6) | ALCANZADO<br>(7) | (7/5)*100<br>=(8)    | (7/6)*100<br>=(9) | APROBADO<br>(10)                       | MODIFICADO<br>(11) | PROGRAMADO<br>(12) | COMPROMETIDO<br>(13) | DEVENGADO<br>(14) | EJERCIDO<br>(15) | PAGADO<br>(16)             | (14/10)*100<br>(17) | (14/12)*100<br>(18) | (15/10)*100<br>(19) |
| 1         | 2        | 2         | E009      | Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito | Atención                      | 84,205          | 83,245            | 0.0              | 98.9                 | 27,360,000.00     | 27,360,000.00                          | 0.00               | 27,360,000.00      | 0.00                 | 0.00              | 0.00             | 0.0                        | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 |
| 1         | 2        | 2         | 0001      | Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.              | Acción                        | 441,744         | 593,946           | 0.0              | 134.5                | 53,215,628.80     | 53,215,628.80                          | 0.00               | 0.00               | 0.00                 | 0.00              | 0.00             | 0.0                        | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 |
| 1         | 2        | 4         | E032      | Investigación y Persecución del Delito.                                 | Procedimientos                | 175,392         | 149,803           | 0.0              | 85.4                 | 10,424,371.20     | 10,000,000.00                          | 0.00               | 10,000,000.00      | 0.00                 | 0.00              | 0.00             | 0.0                        | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                 |
| TOTAL URG |          |           |           |   |                               |                 |                   |                  |                      | 184,000.00        | 90,575,629                             |                    | 37,360,000         |                      |                   |                  |                            |                     |                     |                     |

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta no se erogaron recursos por el presente concepto.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1.2.2.E009, 1.2.2.0001 y 1.2.4.E032 son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.





PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Unidad Responsable de Gasto:

Enero-Marzo 2021

Período:

| CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3) | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)                | AVANCE FÍSICO % (5) | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) |                 |                 |                   |                |               | DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7) |   |
|---------------------------------|---|---------------------|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|----------------|---------------|--|---|
|                                 |   |                     | APROBADO (10)                         | MODIFICADO (11) | PROGRAMADO (12) | COMPROMETIDO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) |  | PAGADO (16)   |
| A40A02101                       | Adquisición de software de geolocalización.               | 0.00                | 23,200,000.00                         | 23,200,000.00   |                 | 23,200,000.00     |                |               |  | Para el periodo que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto. |
| O40A02101                       | Mejoramiento de Fiscalías y Coordinaciones Territoriales. | 0.00                | 69,019,536.00                         | 69,019,536.00   |                 |                   |                |               |  | Para el periodo que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto. |
| TOTAL URG                       |   |                     | 92,219,536.00                         | 92,219,536.00   |                 | 23,200,000.00     |                |               |  |   |







IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Marzo 2021

Programa Presupuestario:

| NOMBRE DEL INDICADOR (4) | OBJETIVO (5) | NIVEL DE OBJETIVO (6) | TIPO DE INDICADOR (7) | MÉTODO DE CÁLCULO (8) | NUMERADOR (9) | DENOMINADOR (10) | DIMENSIÓN A MEDIR (11) | FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12) | UNIDAD DE MEDIDA (13) | LÍNEA BASE (14) | META PROGRAMADA AL PERIODO (15) | META ALCANZADA AL PERIODO (13) |
|--------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------|---------------------------------|--------------------------------|
| <h1>NO APLICA</h1>       |              |                       |                       |                       |               |                  |                        |                             |                       |                 |                                 |                                |

Nota: Esta Fiscalía no cuenta con planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, derivado del proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México según lo establecido en el Artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.





ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

| Unidad Responsable de Gasto:                        | 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |              |  |   |
|---|--|--------------|--|---|
| Período:  | Enero-Marzo 2021   |              |  |   |
| AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS<br>(3)      | BENEFICIARIO   |              | PRESUPUESTO EJERCIDO<br>(Pesos con dos decimales)<br>(6) | CARACTERÍSTICAS<br>(7)  |
|   | TIPO<br>(4)  | TOTAL<br>(5) |  |   |
| AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. | ASOCIACIÓN   | 1            | 6,083,333.33   | Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México. |
| TOTAL URG   |  |              | 6,083,333.33   |   |



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Marzo 2021

| NOMBRE DEL FIDEICOMISO<br>(3) | MONTO<br>(Pesos con dos decimales) |              |                                    |              | DESTINO DEL GASTO<br>(8) |
|-------------------------------|------------------------------------|--------------|------------------------------------|--------------|--------------------------|
|                               | INGRESO<br>(4)                     | GASTO<br>(5) | RENDIMIENTOS<br>FINANCIEROS<br>(6) | SALDO<br>(7) |                          |
| <h1>NO APLICA</h1>            |                                    |              |                                    |              |                          |
| TOTAL URG                     |                                    |              |                                    |              |                          |







### FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período:                     | Enero-Marzo 2021   |

#### DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

|  |                    |
|--|--------------------|
| Denominación del Fideicomiso:                | <h1>NO APLICA</h1> |
| Fecha de su constitución:                    |                    |
| Fideicomitente:                              |                    |
| Fideicomisario:                              |                    |
| Fiduciario:                                  |                    |
| Objeto de su constitución:                   |                    |
| Modificaciones al objeto de su constitución: |                    |
| Objeto actual:                               |                    |

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

|   |  |  |
|---|--|--|
| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11) | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12) | Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13) |
|   |  |  |

#### ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

|              |              |               |
|--------------|--------------|---------------|
| Activo: (14) | Pasivo: (15) | Capital: (16) |
|              |              |               |

#### AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

|                            |                         |                     |
|----------------------------|-------------------------|---------------------|
| Naturaleza del Gasto: (17) | Destino del Gasto: (18) | Monto Ejercido (19) |
|                            |                         |                     |



REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Marzo 2021

| FI<br>(3)          | F<br>(4) | AÑO<br>(5) | MONTO (Pesos con dos decimales) |                                 | FUENTE DE FINANCIAMIENTO<br>(8) | DESTINO DEL GASTO<br>(9) |
|--------------------|----------|------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
|                    |          |            | REMANENTE<br>(6)                | RENDIMIENTOS FINANCIEROS<br>(7) |                                 |                          |
| <h1>NO APLICA</h1> |          |            |                                 |                                 |                                 |                          |
| TOTAL URG (10)     |          |            |                                 |                                 |                                 |                          |





REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Marzo 2021

| FI<br>(3)          | F<br>(4) | MONTO (Pesos con dos decimales) |                                 | FUENTE DE FINANCIAMIENTO<br>(7) | CAUSAS DEL REINTEGRO<br>(8) |
|--------------------|----------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
|                    |          | REINTEGRO<br>(5)                | RENDIMIENTOS FINANCIEROS<br>(6) |                                 |                             |
| <h1>NO APLICA</h1> |          |                                 |                                 |                                 |                             |
|                    |          | TOTAL URG                       |                                 |                                 |                             |





ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período:                     | Enero-Marzo 2021   |

| CAPÍTULO DE GASTO<br>(3) | PRESUPUESTO<br>(Pesos con dos decimales) |                   | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO<br>(6) |
|--------------------------|--|-------------------|--|
|                          | APROBADO<br>(4)                          | MODIFICADO<br>(5) |  |
| <h1>NO APLICA</h1>       |  |                   |  |
| TOTAL URG                |  |                   |  |





ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2021

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

| APROBADO:<br>(3) | MODIFICADO:<br>(4) | VARIACIÓN ABSOLUTA:<br>(5)=4-3 | VARIACIÓN %:<br>(6)=((4 / 3)-1)*100 |
|------------------|--------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
|                  |                    | 0.00                           |                                     |

| PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>*/</sup><br>(7) | PRESUPUESTO<br>(Pesos con un decimal) |                   | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO<br>(10) |
|--|---------------------------------------|-------------------|---|
|  | APROBADO<br>(8)                       | MODIFICADO<br>(9) |   |

**NO APLICA**

TOTAL URG (11)

\*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.